



TRABAJO DE CAMPO

YECLA

RESIDENTES EIR-MIR

2024

ESTHER GIL PUCHE
LORENA GIL PUCHE
JANYN PERDOMO BACALLAO
ABDERRAHMAN ERGUEIBI SID AHMED

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	2
2. SERVICIOS	3
2.1 EDUCACIÓN	3
2.2 CULTURA Y OCIO	3
2.3 DEPORTE	3
3. FIESTAS POPULARES	4
4. SANIDAD	5
4.1 NUESTRA ÁREA DE SALUD	5
4.2 NUESTRO EQUIPO DE ATENCIÓN PRIMARIA Y ZONAS BÁSICAS	6
4.3 NUESTRO CENTRO DE SALUD: FRANCISCO PALAO MOLINA.	8
4.3.1 DISTRIBUCIÓN	8
4.3.2 SERVICIOS	9
● Consulta de Medicina.	9
● Consulta de Enfermería de Atención Primaria:	10
● Matrón en Atención Primaria	10
● Trabajadora Social	11
● Odontología	11
● Colaboradores Docentes	12
● Administración	13
● Celador/a	13
● Personal de limpieza	14
● Personal de seguridad	14
4.3.3 RECURSOS HUMANOS	15
● Personal enfermería	15
● Personal medicina	15
● Trabajadora Social	16
● Odontologo	16
● Higienista Dental	16
● Personal administrativo y de gestión	16
● Celador/a	16
● Personal de Limpieza	16
● Personal de Seguridad	16
5. OBJETIVOS DE LA ATENCIÓN PRIMARIA	17
6. CONCLUSIONES	17

1. INTRODUCCIÓN

Yecla es una ciudad situada en el extremo norte de la Región de Murcia, que junto con Jumilla conforman el Altiplano. El término cuenta con una extensión de 607,7 km² y posee una población de 35521 habitantes. Además, presenta una pedanía denominada Raspay que cuenta con 121 habitantes; se encuentra a 23 kilómetros de Yecla. Es un municipio con una densidad de población moderada, característico de una ciudad de tamaño medio en España.



En cuanto al desarrollo de las actividades económicas está diversificada, pero destaca especialmente por su industria del mueble y del colchón. La ciudad es conocida por su producción de muebles de alta calidad, que se exportan tanto a nivel nacional como internacional; la Feria del Mueble de Yecla, que se suele celebrar en el mes de mayo, es un gran escaparate donde se expone el trabajo realizado por las empresas yeclanas a diversas ciudades y que cuenta con una gran relevancia dentro del sector.

Además de la industria del mueble, la agricultura también juega un papel importante, con cultivos como el vino, el aceite de oliva y otros productos agrícolas.

El vino de Yecla cuenta con su propia Denominación de Origen, dotada en el año 1972. El cultivo principal es Monastrell y Macabeo, aunque ha ido evolucionando introduciendo nuevas variedades que se adaptan con buenos resultados a este suelo y clima. Los vinos de Yecla son fundamentalmente jóvenes, afrutados y con carácter propio.



2. SERVICIOS

Existen diversos recursos para la población entre los que se incluyen:

2.1 EDUCACIÓN

- 5 escuelas infantiles municipales
- 15 colegios de educación primaria.
- 4 institutos de educación secundaria.
- Escuela oficial de idiomas.
- Centro de educación de adultos.
- Centro de Educación especial AMPY.

2.2 CULTURA Y OCIO

En cuanto a los servicios que ofrece Yecla encontramos por un lado, ofertas culturales que proporciona a la ciudad diversas opciones de ocio y cultura como:

- Universidad Popular.
- Casa Municipal de Cultura.
- Edificio Bioclimático.
- Escuela Municipal de Bellas Artes.
- Escuela de Música de Yecla.
- Cine Club Odeón.

2.3 DEPORTE

Este municipio también cuenta con instalaciones deportivas que mantienen a su población activa entre los que se encuentran:

- Pabellón 'José Ortega Chumilla'
- Pabellón Polideportivo María José Martínez Sánchez
- Polideportivo "Las Pozas"
- Complejo 'Juan Palao Azorín'
- Piscina municipal
- Piscina Centro de Ocio 'Los Rosales'

3. FIESTAS POPULARES

Yecla cuenta con diversas fiestas populares entre las que destacan:

Fiestas de la Virgen del Castillo, fiestas patronales y que se celebran en diciembre. Poseen un gran valor histórico ya que se celebran desde hace más de 100 años y su mayor peculiaridad son los arcabuces que resuenan durante esta semana, además, están declaradas de interés turístico nacional.



Fiestas de San Isidro; fiestas muy coloridas y animadas celebradas durante el mes de mayo en el que se realizan desfiles de carrozas adornadas con 'papelicos' y ofrendas en honor a San Isidro y Santa María de la cabeza. También están declaradas de interés turístico nacional.



Semana Santa es otra de las grandes celebraciones religiosas que tiene la ciudad de Yecla, cuenta con una gran participación de la población pues es una ciudad con fuertes raíces católicas.



Yecla también disfruta de las fiestas patronales de Raspay, la romería de San Marcos, el Carnaval, las fiestas de San Blas, San Antonio Abad, San Antón, Carnaval y la Feria de Septiembre.

4. SANIDAD

4.1 NUESTRA ÁREA DE SALUD

El Altiplano está compuesto por los municipios de Yecla y Jumilla, formando el Área V. La población de Yecla cuenta con 35.521 habitantes y la de Jumilla con 26 784 habitantes según el INE de 2023.

Información general detallada del Área V- Altiplano:

- *Dirección Gerencia Área V:* Av. de la Feria s/n, 30510, Yecla.
- *Director Gerente:* Don Manuel Clemente Ramos Aval.
- *Dirección Médica de Área:* Dra. Dña. María Pilar Marcos Martínez.
- *Subdirección médica:*
 - Coordinación de Equipo de Atención Primaria: Dra. Dña. María José González Lozano.
- *Dirección de Enfermería de Área:* Dña. María Isabel López Vázquez.

- Supervisora de Enfermería del Área en Atención Primaria: Victoria E. Lozano Pastor

4.2 NUESTRO EQUIPO DE ATENCIÓN PRIMARIA Y ZONAS BÁSICAS

El Equipo de Atención Primaria (EAP) es el conjunto de profesionales sanitarios y no sanitarios con responsabilidad en la prestación de atención de salud integral y continuada en la Zona de Salud. En la Zona Básica de Salud, su centro de referencia y coordinación es el centro de salud según Decreto. El Hospital Virgen Del Castillo que brinda Atención Secundaria al Área V conformada por 3 Zonas Básicas de Salud adscritas, delimita la zona geográfica sanitaria más básica que sirve para planificar y organizar el trabajo de los Equipos de Atención Primaria (EAP).



Las 3 Zonas Básicas son las siguientes:

Zona básica de salud Jumilla:

- Centro de Salud de Jumilla:
 - Coordinador Médico: Dr. D. Santiago Poveda Siles.
 - Coordinadora de Enfermería: Dña. María Carmen Santos Cutillas
- Consultorio Barrio de San Juan.
- Consultorio La Cañada del Trigo.
- Urgencias: SUAP de Jumilla.
- Centro de Especialidades de Jumilla, donde se brindan los servicios: Cardiología, Ginecología-Obstetricia, Neurología, Digestivo, Endocrino, Dermatología, Cirugía, Traumatología, Urología, Oftalmología, Otorrinolaringología, Radiología y Rehabilitación.



Zona básica de salud Yecla /Oeste:

- Urgencias: SUAP de Yecla.
- Centro de Salud Francisco Palao Molina.
 - Coordinador Médico: Dr. D. Francisco Rico Rico.
 - Coordinadora de Enfermería: Gregoria Martínez Pérez.



Zona básica de salud Yecla /Este:

- Centro de Salud Mariano Yago
 - Coordinadora Médico: Dra. Dña. Cristina Muñoz Arranz
 - Coordinadora de Enfermería: Dña. María Dolores Pérez Soler
- Consultorio de Raspay.



4.3 NUESTRO CENTRO DE SALUD: FRANCISCO PALAO MOLINA.

Se encuentra ubicado en la Calle Pintor Juan Albert, S/N, 30510 en la Localidad Yecla y su horario de atención primaria es de 8:00h-15:00h de Lunes a Sábados. A partir de las 15:00 a 8:00 horas las urgencias de Lunes a Sábado y Domingos 24 horas se atienden por el Servicio de Urgencia de Atención Primaria (SUAP).

Tienen trabajadores tanto de personal sanitario como no sanitario que se convierten en el binomio perfecto para atender a los pacientes con esmero y profesionalidad.

En el 2001 Corporación Municipal de Yecla decidió poner el nombre del médico yeclano Francisco Palao Molina al Centro de Salud de “Las Herratillas” o C.S Yecla Oeste, como reconocimiento a su gran labor. Francisco Palao Molina, médico que marcó época en la Yecla de mediados del siglo pasado; fue el primer director del hospital de Yecla, del cual fue uno de los impulsores en su implantación en nuestra localidad en 1982.

4.3.1 DISTRIBUCIÓN

➤ **Sótano**

- Consulta del Matrón.
- Sala de ecógrafo.
- Consulta Ginecología (UGA).
- Salida a la ambulancia del 061 del SUAP de Yecla.

➤ **Planta Baja**

- Zona de administración y recepción.
- Zona de pediatría.
- 2 consultas de curas de enfermería comunicadas entre ellas.
- Despacho de Coordinación Enfermería Familiar y Comunitaria.
- Despacho de Coordinación de Medicina Familiar y Comunitaria.
- Equipo de soporte de cuidados paliativos (ESAD).
- Sala de Juntas.
- Sala polivalente y de educación grupal.
- Aseos públicos.
- 2 Almacenes de Farmacia
- Almacén de limpieza.
- Zona de acceso a personal del centro (sala estar y aseos).
- Base del SUAP de Yecla.

➤ **Primera planta**

- 9 consultas de medicina familiar y comunitaria.
- 7 consultas de enfermería familiar y comunitaria.
- Consulta de Trabajadora Social.
- Consulta de Odontología e Higienista Dental.
- Aseos públicos.

4.3.2 SERVICIOS

Las consultas realizadas por los sanitarios en el Centro de Salud se dividen en:

- Consulta a demanda.
- Consulta programada.
- Atención Urgente.

- Consulta de Medicina.

El médico de Atención Primaria atiende consultas generales y chequeos de salud continuos. Además, debe mantener su historial médico al día y realizar otras variadas funciones como:

- Hacer seguimiento de su estado de salud y de su evolución en caso de enfermedad.
- Identificar los síntomas del paciente para poder esclarecer si existe alguna patología o enfermedad.
- Coordinar con otros médicos y especialistas para tratar al paciente.
- Realizar chequeos y evaluaciones físicas rutinarias.
- Solicitar pruebas diagnósticas y exámenes médicos como electrocardiogramas, rayos X, pruebas de laboratorio, prescribir tratamientos, medicamentos, dietas y cirugías.
- Proporcionar atención de emergencia en caso de que sea necesario.
- Comprobar que los pacientes están experimentando una mejoría de salud tras prescribir un medicamento o proporcionales pautas de cuidado.
- Garantizar que el tratamiento proporcionado o recetado está siendo seguido correctamente.

- Consulta de Enfermería de Atención Primaria:

La actuación de la enfermería en Atención Primaria se ha visto reforzada con la puesta en marcha de iniciativas en la prevención y promoción de la salud, centrando su atención en el autocuidado del paciente. Además, realiza las diferentes tareas descritas a continuación:

- Promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- Seguimiento de pacientes crónicos: hipertensión, diabetes, hipercolesterolemia, obesidad.
- Realización de curas, extracción de analíticas, administración de medicación y vacunación, realización de electrocardiogramas y espirometrías.
- Atención domiciliaria a pacientes inmovilizados.
- Atención continuada y urgente.
- Educación para la salud individual y grupal.
- Vigilancia epidemiológica.
- Docencia e investigación.

- Matrón en Atención Primaria

- Control prenatal y seguimiento del embarazo.
- Seguimiento durante el posparto.
- Asesoramiento y acompañamiento durante la lactancia materna.
- Acompañamiento y consejo durante el climaterio.
- Salud menstrual: Asesoramiento sobre el ciclo menstrual y productos de higiene.
- Educación sexual y afectiva en todas las etapas de la vida.
- Prevención del cáncer: Realización de pruebas de cribado de cáncer de cérvix, formación en autoexploración para prevención y detección precoz del cáncer de mama.
- Valoración del periné y esfera abdomino-pélvica y prevención de alteraciones del suelo pélvico como incontinencia urinaria.

- Trabajadora Social

La Trabajadora Social de atención primaria atiende a todos los colectivos. La atención primaria deberá ser cercana al ciudadano ya que se atienden todas las demandas y las necesidades sociales de los ciudadanos. Se encarga de la realización de las siguientes funciones:

- Información sobre los derechos y recursos existentes para solventar las necesidades de las personas y de las familias.

- Orientación y gestión sobre los recursos existentes.
- Asesoramiento sobre las ayudas que le corresponde a una persona según su situación social.
- Gestión de las ayudas económicas que existan en dicho organismo.
- Seguimiento sobre aquellos casos que lo requieran.
- Detección de problemas o carencias de los usuarios con los que se trabaja. Derivación a otras áreas más específicas según el colectivo (mayores, menores, adicciones...).
- Coordinación con los diferentes organismos sociales.
- Promoción e Inserción social de personas y grupos de población, así como la prevención y detección precoz de situaciones individuales y colectivas de riesgo social.

- **Odontología**

Comprende las actividades asistenciales, diagnósticas y terapéuticas, así como aquellas de promoción de la salud, educación sanitaria y preventivas dirigidas a la atención a la salud bucodental.

La atención bucodental en atención primaria tiene el siguiente contenido:

1. Información, educación para la salud y, en su caso, adiestramiento en materia de higiene y salud bucodental.
2. Tratamiento de procesos agudos odontológicos, entendiendo por tales los procesos infecciosos y/o inflamatorios que afectan al área bucodental, traumatismos óseos dentales, heridas y lesiones en la mucosa oral, así como la patología aguda de la articulación temporo-mandibular. Incluye consejo bucodental, tratamiento farmacológico de la patología bucal que lo requiera, exodoncias, exodoncias quirúrgicas, cirugía menor de la cavidad oral, revisión oral para la detección precoz de lesiones premalignas y, en su caso, biopsia de lesiones mucosas.
3. Exploración preventiva de la cavidad oral a mujeres embarazadas: Incluye instrucciones sanitarias en materia de dieta y salud bucodental, acompañadas de adiestramiento en higiene bucodental, y aplicación de flúor tópico de acuerdo a las necesidades individuales de cada mujer embarazada.
4. Medidas preventivas y asistenciales para la población infantil de acuerdo con los programas establecidos por las administraciones sanitarias competentes: Aplicación de flúor tópico, obturaciones, sellados de fisuras u otras.

Se consideran excluidos de la atención bucodental básica los siguientes tratamientos:

- Tratamiento reparador de la dentición temporal.
- Tratamientos ortodóncicos.
- Exodoncias de piezas sanas.

- Tratamientos con finalidad exclusivamente estética.
- Implantes dentarios, solo se financian para pacientes con procesos oncológicos que afectan a la cavidad oral que impliquen la pérdida de dientes relacionada directamente con la patología o su tratamiento, y pacientes con malformaciones congénitas que cursan con anodoncia
- Realización de pruebas complementarias para fines distintos de las prestaciones contempladas como financiables por el Sistema Nacional de Salud en esta norma.

- **Colaboradores Docentes**

Los colaboradores docentes en atención primaria desempeñan varias funciones clave que ayudan a garantizar la calidad de la formación de los estudiantes y la atención a los pacientes. Estas funciones incluyen:

- **Supervisión:** Los colaboradores docentes supervisan a los estudiantes y residentes en medicina durante sus prácticas en atención primaria, ofreciendo orientación, retroalimentación y apoyo en su formación clínica.
- **Formación continua:** A menudo son responsables de impartir sesiones de formación y educación médica continua para los estudiantes, residentes y otros miembros del equipo de salud.
- **Evaluación de competencias:** Evaluar las habilidades clínicas, el razonamiento diagnóstico, la comunicación y otras competencias profesionales de los estudiantes.
- **Modelar la práctica clínica:** Actúan como modelos a seguir al demostrar cómo aplicar el conocimiento médico en un entorno real, fomentando una práctica ética, eficiente y centrada en el paciente.
- **Promoción del aprendizaje basado en la experiencia:** Fomentan la reflexión sobre la experiencia clínica, ayudando a los estudiantes a aprender de sus interacciones con los pacientes y los casos que ven.
- **Implementación de protocolos y guías clínicas:** Ayudan a integrar los protocolos médicos y guías clínicas actualizadas en la práctica diaria, lo que es esencial para la formación de los estudiantes y la mejora de la atención de los pacientes.
- **Apoyo emocional y profesional:** Acompañan a los estudiantes en su proceso de desarrollo profesional, brindando orientación y apoyo emocional en un entorno exigente como lo es la atención primaria.

- Administración

Los **administrativos** en los centros de salud tienen un papel clave en la gestión de tareas administrativas y en el contacto directo con los pacientes:

- Gestión de citas: Organizan las citas médicas y otras consultas sanitarias, tanto presenciales como telefónicas.
- Atención al paciente: Proporcionan información sobre los servicios disponibles en el centro, horarios de consulta, y facilitan la interacción entre los pacientes y el personal sanitario.
- Gestión de documentación: Se encargan del registro, archivo y gestión de la documentación clínica, como historiales médicos, partes de baja y otros documentos oficiales.
- Tramitación de recetas y derivaciones: Ayudan a tramitar recetas electrónicas y a gestionar las derivaciones a especialistas cuando es necesario.
- Gestión de bases de datos: Mantienen actualizada la información de los pacientes en los sistemas informáticos de salud.
- Asistencia en trámites burocráticos: Colaboran en la tramitación de documentos administrativos, como partes de incapacidad temporal o gestiones de seguros.

- Celadora

Los celadores tienen un rol más operativo y de apoyo logístico en el centro de salud:

- Atención a los pacientes: Colaboran en la recepción y acompañamiento de los pacientes, guiándolos dentro del centro de salud para llegar a las consultas correspondientes.
- Traslado de pacientes: Asisten en el traslado de pacientes con movilidad reducida o que necesiten ayuda para moverse por el centro.
- Mantenimiento del orden: Se aseguran de que las salas de espera y áreas comunes estén ordenadas y organizadas.
- Soporte en situaciones de emergencia: Pueden colaborar en situaciones de urgencia, ayudando a movilizar pacientes o gestionando el flujo de personas en el centro.
- Tareas de transporte: Transportan documentos, materiales y equipamiento dentro del centro, o entre diferentes unidades del sistema sanitario.
- Apoyo en el control de acceso: Colaboran en la vigilancia y control de las entradas y salidas del centro, asegurando el orden y la seguridad.

Ambos perfiles, administrativos y celadores, son fundamentales para garantizar un buen servicio en atención primaria, mejorando la experiencia del paciente y facilitando el trabajo del personal sanitario.

- Personal de limpieza

El personal de limpieza en atención primaria en España desempeña un papel fundamental en la higiene y seguridad de los centros de salud. Sus funciones principales incluyen:

- Limpieza y desinfección de áreas comunes y consultas.
- Gestión de residuos sanitarios: Recoger y desechar adecuadamente los residuos, siguiendo los protocolos establecidos para el manejo de residuos peligrosos o biológicos, como guantes, jeringas, y materiales que puedan haber estado en contacto con fluidos corporales.

En resumen, su función es clave para mantener un entorno limpio y seguro, reducir el riesgo de infecciones y apoyar el buen funcionamiento del centro de atención primaria.

- Personal de seguridad

El personal de seguridad en centros de atención primaria tiene varias funciones esenciales, enfocadas en garantizar la seguridad de los pacientes, profesionales de salud y visitantes. Sus tareas incluyen tanto la prevención de riesgos como la intervención ante situaciones de emergencia o conflicto. Siendo sus principales responsabilidades:

- Control de accesos
- Vigilancia de las instalaciones
- Prevención de conflictos
- Asistencia en emergencias
- Protección del personal sanitario
- Asistencia en casos de emergencia médica
- Supervisión del equipo y bienes del centro

4.3.3 RECURSOS HUMANOS

- Personal enfermería

- ❖ Isabel María Candel Martínez.(Colaboradora Docente)
- ❖ Agueda Fernández Tomás.(Colaboradora Docente)
- ❖ María del Carmen García Bernabeu.
- ❖ María Flora Martínez Tomás.

- ❖ Gregoria Martínez Perez.(Colaboradora Docente)
- ❖ Pilar Pérez Vidal.
- ❖ Teresa Ribera Ciges.
- ❖ Eduardo Rodriguez Turpín.
- ❖ Anabel Salazar Palazón.
- ❖ Alejandro Sánchez López. (Colaborador Docente)

Pediatria

- ❖ Concepción López Santa.

Matron

- ❖ Jorge Serrano Carrasco. (Colaborador Docente)

● **Personal medicina**

Médicos de Familia y Comunitaria

- ❖ Amaya Calabuig Salegui.
- ❖ Diana Mercedes Ramirez Gomez. (Colaboradora Docente)
- ❖ Francisco Rico Rico.
- ❖ Jesus Lopez Martin-Aragon.
- ❖ Maria Carpena Bañón.
- ❖ Maria Isabel Lorenzo Roman. (Responsable Docente)
- ❖ Marcos Candela Puche. (Colaborador Docente)
- ❖ Osvaldo Hernandez Guedes.
- ❖ Tomasa Santos Jimenez.

Pediatria

- ❖ Clara Montesino Asencio.
- ❖ Elena de Jesus Nuñez Tenorio.
- ❖ Harold David Perez Bermude.(Colaborador Docente)

● **Trabajadora Social**

- ❖ Concepción Perez-Castejón Carpena.

● **Odontologo**

- ❖ Antonio Ros Clemente.

● **Higienista Dental**

- ❖ Maria del Carmen García Rodríguez.

- Personal administrativo y de gestión
 - ❖ Miguel López Ballester (Jefe de equipo)
 - ❖ Juana Ortúñoz Martínez.
 - ❖ Inmaculada Polo Azorín.
 - ❖ María Rosa Martínez-Quintanilla García.
 - ❖ Amparo Ibañez Polo.
- Celadora
 - ❖ María Bernardeta Molina Palazón.
- Personal de Limpieza
 - ❖ Francisca Soriano Soriano.
- Personal de Seguridad
 - ❖ Juan José Gómez García

5. OBJETIVOS DE LA ATENCIÓN PRIMARIA

1. Atención Integral al Paciente

Prevención: Realizar actividades de prevención y promoción de la salud, incluyendo vacunaciones, chequeos regulares y asesoramiento sobre estilos de vida saludables.

Detección Temprana: Identificar factores de riesgo y realizar pruebas diagnósticas para la detección temprana de enfermedades.

2. Diagnóstico y Tratamiento

Evaluación de Salud: Realizar consultas médicas para evaluar y diagnosticar enfermedades agudas y crónicas.

Tratamientos: Prescribir tratamientos adecuados y gestionar el seguimiento de los pacientes, ajustando tratamientos según la evolución.

3. Manejo de Enfermedades Crónicas

Continuidad de Atención: Brindar atención continua a pacientes con enfermedades crónicas, asegurando un manejo efectivo y control de su condición.

Educación del Paciente: Informar a los pacientes sobre su enfermedad y cómo manejarla a través de cambios en el estilo de vida y adherencia al tratamiento.

4. Coordinación del Cuidado

Referencias Especializadas: Coordinar la atención con otros especialistas y servicios de salud, cuando sea necesario, asegurando que el paciente reciba un tratamiento integral.

Trabajo en Equipo: Colaborar con otros profesionales de la salud en el centro, como enfermeros, psicólogos y trabajadores sociales, para ofrecer un enfoque multidisciplinario.

5. Educación y Promoción de la Salud

Charlas y Talleres: Participar en la organización de actividades de educación para la salud en la comunidad, abordando temas como nutrición, salud mental y prevención de enfermedades.

6. CONCLUSIONES

La Atención Primaria es la puerta de entrada al Sistema Sanitario y por tanto una de las piezas claves de la sanidad que, durante mucho tiempo se ha descuidado y volvió a verse la necesidad de mantener una Atención Primaria fuerte con la pandemia de Covid-19.

Esperamos que se aprenda de los errores para no estar condenados a repetirlos y que se le dedique el espacio necesario para que los trabajadores de Atención Primaria puedan realizar de forma adecuada su trabajo y brindar una atención de calidad a sus pacientes.